



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 520

Bogotá, D. C., martes, 23 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD
DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 04 DE 2022

(octubre 6)

Cuatrenio 2022- 2026

Legislatura 2022-2023 - Primer Periodo

Sesión Mixta

Presencial: Recinto de la Comisión Cuarta de la
Cámara de Representantes

Virtual: Plataforma Zoom

**La Presidenta de la Comisión Legal para la
Equidad de la Mujer, honorable Senadora María
José Pizarro Rodríguez y la Vicepresidenta,
honorable Representante Lina María Garrido
Martín.**

A los seis (6) días del mes de octubre de dos mil
veintidós (2022), se reunieron en el recinto de la
Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes,
las honorables Congresistas integrantes de la
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa
convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la
honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez
y en calidad de Vicepresidenta, la honorable
Representante Lina María Garrido Martín, con
la finalidad de sesionar de manera mixta para
desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Mixta

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

6 de octubre de 2022

Hora: 9:25 a. m.

Recinto de la Comisión Cuarta
de la Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de actas:

Acta número 3 de la Sesión del 13 de
septiembre de 2022, publicada en la *Gaceta del
Congreso* número 1194 del 4 de octubre de 2022
que fue enviada por correo electrónico a cada uno
de los correos de las Congresistas que conforman
la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

III

**Socialización, discusión y aprobación de los
proyectos de:**

- Procedimiento Promoción y Celebración de
Audiencias Públicas.
- Procedimiento Respuesta Derechos de
petición y otras comunicaciones.
- Procedimiento Condecoración “Policarpa
Salavarría”.

IV

**Presentación del plan de trabajo de la Comisión
Legal para la Equidad de la Mujer para el
periodo constitucional 2022-2023.**

V

**Lo que propongan las honorables
Congresistas**

**La Presidenta de la Comisión, honorable
Senadora María José Pizarro Rodríguez,
interviene:**

Buenos días, siendo las 9:25 a. m., del 6 de octubre
de 2022, esta Comisión Legal para la Equidad de la
Mujer inicia la sesión, por favor señora Secretaria,
Coordinadora, llame a lista.

Lista de asistentes:

Ana Paola Agudelo García
 Martha Lizbeth Alfonso Jurado
 Adriana Carolina Arbeláez Giraldo
 Aída Yolanda Avella Esquivel
 Jezmí Lizeth Barraza Arraut
 Liliana Esther Bitar Castilla
 María Fernanda Cabal Molina
 Ana María Castañeda Gómez
 Marelen Castillo Torres
 Imelda Daza Cotes
 Lina María Garrido Martín
 Carolina Giraldo Botero
 Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
 Clara Eugenia López Obregón
 Karen Astrith Manrique Olarte
 Andrea Padilla Villarraga
 Leonor María Palencia Vega
 Flora Perdomo Andrade
 María José Pizarro Rodríguez
 Carmen Felisa Ramírez Boscán
 Beatriz Lorena Ríos Cuéllar
 Astrid Sánchez Montes de Oca
 Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

**Contestaron el llamado a lista las siguientes
Congresistas:**

Ana Paola Agudelo García
 Adriana Carolina Arbeláez Giraldo
 Aída Yolanda Avella Esquivel
 Liliana Esther Bitar Castilla
 María Fernanda Cabal Molina
 Marelen Castillo Torres
 Carolina Giraldo Botero
 Leonor María Palencia Vega
 Flora Perdomo Andrade
 María José Pizarro Rodríguez
 Beatriz Lorena Ríos Cuéllar
 Astrid Sánchez Montes de Oca.

**En el transcurso de la sesión asistieron las
siguientes Congresistas:**

Jezmí Lizeth Barraza Arraut
 Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
 Andrea Padilla Villarraga
 Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

**Las siguientes Congresistas presentaron
excusa:**

Martha Lizbeth Alfonso Jurado
 Imelda Daza Cotes

Clara Eugenia López Obregón
 Carmen Felisa Ramírez Boscán
 Karen Astrith Manrique Olarte.

La Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, han respondido el llamado a lista doce (12) honorables Congresistas, tiene quórum para decidir.

**La Presidenta de la Comisión, honorable
Senadora María José Pizarro Rodríguez,
interviene:**

Muchas gracias Secretaria. Primero darles la bienvenida a las representantes Astrid Sánchez Montes de Oca, Carolina Giraldo Botero, Flora Perdomo Andrade y la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, por haber asistido de manera presencial a esta sesión. Por favor señora Secretaria, leamos el Orden del Día para su aprobación.

La Secretaria ad hoc:

Sí, señora Presidenta.

Rama Legislativa del Poder Público

Congreso de la República

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Periodo Constitucional 2022-2026

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Mixta de la Comisión Legal para la
Equidad de la Mujer del 6 de octubre de 2022

Hora 8:30 a. m.

Presencial: Recinto Comisión Cuarta

Virtual: Plataforma Zoom

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Aprobación de Actas:

Acta número 3 de la Sesión del 13 de septiembre de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1194 del 4 de octubre de 2022 que fue enviada por correo electrónico a cada uno de los correos de las Congresistas que conforman la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

III

**Socialización, discusión y aprobación
de los proyectos de:**

- Procedimiento Promoción y Celebración de Audiencias Públicas.
- Procedimiento Respuesta Derechos de petición y otras comunicaciones.
- Procedimiento Condecoración "Policarpa Salavarrieta".

IV

**Presentación del Plan de trabajo de la Comisión
Legal para la Equidad de la Mujer, para el
periodo constitucional 2022-2023.**

V

Lo que propongan las honorables Congresistas

Ha sido leído el Orden del Día señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

¿Aprueba esta Comisión el Orden del Día leído?

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Perfecto, podemos avanzar con la aprobación del Acta número tres (3) de la sesión del 13 de septiembre de 2022 señora Coordinadora.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, para la aprobación del Acta del 13 de septiembre de 2022, se excusan para votar las honorables Congresistas:

Aída Yolanda Avella Esquivel

Liliana Esther Bitar Castilla

Imelda Daza Cotes

Carolina Giraldo Botero

Clara Eugenia López Obregón, y

Carmen Felisa Ramírez Boscán.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Si, tiene la palabra Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

Gracias Presidenta, solamente quisiera manifestar que no pude estar en esa sesión. Llegué muy temprano ese día, a la hora indicada pero no fue posible empezar porque no había el quórum y posteriormente me tocó ausentarme porque tenía las reuniones conjuntas de las Comisiones Económicas, motivo por el cual no estuve en esta reunión todo el tiempo, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias Senadora; si, así fue, la Senadora informó que tenía sesiones conjuntas de las Comisiones Económicas y por lo tanto debía retirarse de esta sesión, para que por favor conste en el acta. Creo que igualmente no vamos a poder votar el Acta hoy; tendríamos que posponer esta votación para la próxima sesión. En ese orden de ideas, avanzaríamos con el punto tres (3) del Orden del Día, que es la socialización, discusión y aprobación de los proyectos de procedimientos.

La Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, para registrar el ingreso de la Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut. El siguiente punto del Orden del Día es la socialización, discusión y aprobación de los proyectos:

- Procedimiento Promoción y Celebración de Audiencias Públicas,
- Procedimiento Respuesta Derechos de petición y otras comunicaciones,
- Procedimiento Condecoración “Policarpa Salavarieta”, los cuales fueron enviados por correo electrónico a su E-mail.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Perfecto, abrimos la discusión, si alguna de las honorables Congresistas tiene algo que aportar en relación con la socialización, discusión y aprobación de estos proyectos, es el momento de solicitar la palabra, virtualmente creo, no la están solicitando. Le pregunto a las honorables Congresistas que se encuentran presentes. Continúa abierta la discusión, se cierra la discusión, Coordinadora por favor llame a lista para votar la aprobación de los proyectos.

La Secretaria ad hoc:

Sí, señora Presidenta.

Contestaron “Sí” el llamado a lista las siguientes Congresistas:

Castillo Torres Marelen. Sí

Palencia Vega Leonor María. Sí

Pizarro Rodríguez María José. Sí

Congresistas con excusa:

López Obregón Clara Eugenia, con excusa.

Manrique Olarte Karen Astrith, con excusa.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

¿Queda alguna honorable Congresista, de quienes están sesionando en la plataforma que no haya votado y que quiera hacerlo en este momento? Les agradecemos por favor comunicarlo. Volvemos a llamar, para ver, si alguna de las Congresistas, que, estando presenciales o en la plataforma virtual no ha votado, con el fin de que procedan a votar.

La Secretaria ad hoc:

Ana María Castañeda Gómez, Sí

Nos faltaría la Representante Vásquez Ochoa Leider Alexandra.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

En vista de que no tenemos los votos suficientes, creo que va ser no muy procedente continuar con el resto de votaciones. Ahora sí, por favor Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel. Gracias.

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

Dejar dos (2) constancias antes de que se levante. Primero una de rechazo a las agresiones que ha recibido nuestra Vicepresidenta Mujer Francia Márquez, de otra mujer de apellido Castro (Esperanza Castro). Me parece que esos ataques contra Francia Márquez son contra las mujeres colombianas; contra las mujeres afro; contra las mujeres que se han destacado en la política y que han llegado a altísimos cargos, pero no solamente por eso sino porque es una ofensa a su raza, una ofensa a alguien que se ha superado de una manera impresionante no solo en el contexto nacional sino internacional.

Me parece que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer debe rechazar estas agresiones personales, racistas, homófonas. Esto no puede seguir pasando en Colombia y hacer un llamado precisamente, para que todos respetemos a las mujeres. Independientemente de su cargo donde estén, las mujeres nos merecemos el mayor respeto, indiscutiblemente si tienen cargos o no. Yo sí creo que hay una necesidad urgente de rechazar toda esa serie de situaciones especiales, que se nos presentan en una sociedad acostumbrada a la violencia, acostumbrada al odio; y creo que esto, debe reflejarse en nuestra Comisión, rechazar semejantes agresiones contra ella y contra todas las mujeres colombianas.

Lo segundo, señora Presidenta, quiero dejar una constancia, esta es la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, pero me parece que debemos ocuparnos de un caso terrible que sucedió el día 4 de octubre, amanecimos con una dolorosa noticia del asesinato del menor Gabriel Esteban Cubillos Rodríguez, un niño de 5 años que fue asesinado por su padre y fue encontrado en Melgar, después de habérselo llevado de su casa en Bogotá. La madre recibió un mensaje vía WhatsApp del hombre, quien le contó cómo asesinó a su hijo, ese hombre ya había sido demandado por el delito de acoso por la madre del menor.

Los niños no deben ser responsables, culpables o tomados en forma de venganza. Según la Fundación Femicidio de Colombia, de enero a junio se han registrado ciento treinta (130) feminicidios que afectan indirectamente a los niños porque quedan sin su madre. La violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Colombia, es un doloroso flagelo que va en aumento. Más de veintiún (21) menores de edad han sido víctimas de la violencia en 2022. Según Medicina Legal, en lo corrido del año, mil ciento tres (1.103) menores han muerto. Diariamente se presentan cien (100) casos de todo tipo de violencia contra nuestros niños y niñas.

Esta estadística nos refleja que algo muy grave está sucediendo en nuestra sociedad. La violencia sexual y la violencia intrafamiliar son delitos que nuestros niños, niñas y adolescentes enfrentan desde temprana edad. Según el estudio de Medicina

legal, con corte de enero a julio del presente año se presentaron tres mil trescientos veintiún (3.321) casos en 2022 y dos mil setecientos setenta y cuatro (2.774) casos en 2021, con un aumento del 19.72% por violencia intrafamiliar.

Por presuntos delitos sexuales en 2021 se presentaron nueve mil cuatrocientos noventa (9.490) casos, y en 2022 se presentaron once mil, ochocientos cinco (11.805); de los cuales, diez mil trescientos once (10.311) en niñas y mil cuatrocientos noventa y cuatro (1.494) en niños, con un aumento de dos mil trescientos quince (2.315) casos en comparación con el año pasado. Esto, sin mencionar los subregistros que se presentan a diario, aunque siempre hemos mencionado que los niños, niñas, adolescentes y las mujeres no somos solo cifras. Esto son muestras del panorama de nuestro entorno. De la desnutrición aguda de 2022 con corte al periodo epidemiológico al 8 de agosto, se reportaron de manera preliminar trece mil, quinientos cuarenta y nueve (13.549) casos lo cual representa el 53% respecto al periodo de 2021.

Esta situación no debe ser normalizada al interior de nuestra sociedad, pues vista desde un entorno adecuado, para que nuestra niñez y adolescentes crezcan y se desarrollen en un ambiente sano y libre de violencia, necesitamos una prevención pedagógica, oportuna y efectiva en los colegios, los jardines y en los hogares para que se pueda mitigar el efecto de estas violencias. Es vital realizar una fuerte inversión social que responda a las necesidades en materia de acceso a la educación, salud, vivienda digna, servicios básicos, alimentación, recreación, brindarles una protección adecuada contra toda forma de violencia, asegurarles el derecho a la justicia y luchar por una paz total. También los niños y niñas, hacen parte de la sociedad.

Me preocupa muchísimo señora Presidenta que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, generalmente no tenga un quórum. Yo sí llamo a las compañeras que pertenecen a esta comisión, ¿a qué día y a qué hora les queda mejor?, y si no tienen tiempo para la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, que lo digan, que para eso las reemplazaremos, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias Senadora. En primer lugar, atendiendo esa constancia y creo que así debemos proceder, la Mesa Directiva va a emitir dos comunicados. Si estamos de acuerdo. Uno de solidaridad con la Vicepresidenta Francia Márquez y otro rechazando los siguientes casos: 1) El asesinato del menor Gabriel Esteban Cubillos Rodríguez a manos de su padre, 2) un vendedor informal violó una niña que iba para su colegio en Florida Blanca, 3) un indígena que posiblemente había abusado y embarazado a una niña menor de edad, y por último, 4) un soldado que desertó con su fusil y secuestró a un niño de ocho años en Nilo Cundinamarca. Quiere

decir que esta semana se ha exacerbado la violencia en contra de la niñez y esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer tiene el deber de sentar su rechazo.

Yo misma fui agredida a la entrada del Congreso de la República por parte de los manifestantes que se encontraban a la entrada. Si creo que debemos empezar a denunciar los hechos de violencia que padecemos las mujeres cotidianamente, en la política, en la vida y por supuesto, a nuestros menores. Si está de acuerdo Senadora, redactaremos un comunicado para que lo revisen las honorables Congresistas que pertenecen a esta Comisión.

En segundo lugar, atendiendo el llamado que bien hace la Senadora Aída Yolanda Abella Esquivel, queremos proponer sesionar de manera presencial, el primer jueves de cada mes. Si no están de acuerdo con el jueves, yo prefiero que lo digamos de una vez y que concertemos entre todas un día para poder sesionar presencial, y que todas las honorables Congresistas que pertenecen a esta Comisión podamos asistir y estar programadas e informadas para que podamos avanzar con el plan de trabajo, las proposiciones y agenda que nos hemos propuesto; yo propongo que sea el primer jueves de cada mes, a las ocho de la mañana (8:00 a. m.) de manera que inmediatamente después, quienes deban desplazarse a sus regiones puedan hacerlo y podamos avanzar. Perfecto Senadora, tiene la palabra.

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

A mí me parece señora Presidenta, es muy buena su propuesta. Todas sacaremos el primer jueves de cada mes para venir a la reunión que se convoque. Nos podemos quedar un día más en Bogotá, eso es cierto, es un esfuerzo que debemos hacer las mujeres, pero tenemos la necesidad de cumplirlo, y lo segundo, señora Presidenta, pienso pasarla por escrito, una proposición solamente para invitar a algunos especialistas que estudian las violencias contra los niños y las violencias contra las mujeres. Por ejemplo: podríamos mirar con las señoras de la Junta Directiva a Feminicidios SOS, con algunas de nuestras mujeres que nos acompañan, con nuestras compañeras que defienden a los animales y nos complace tenerlas aquí, y yo creo que es necesario señora Presidenta, para que esa próxima sesión la dediquemos a la versión que tienen nuestros especialistas, acerca de esas violencias tan espantosas que están sufriendo nuestros niños. Invitemos a UNICEF que es la Organización Internacional que se encarga precisamente de la niñez y otras organizaciones internacionales que se encargan de estos temas.

Nos conmueve mucho el sufrimiento de los niños que vemos en todas partes, como por ejemplo: El que vi en la pista de Maicao, los niños inmigrantes sin zapatos, sin comida, sin escuela y sin nada. Yo creo que esto no puede pasar desapercibido. Es para nosotras aquí, en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer donde nos hemos dedicado a combatir

los feminicidios. Invitemos de una manera cordial, a ver si vienen algún día a esta Comisión, a los señores de la Fiscalía, especialmente a quienes hacen parte en estos temas, porque varios feminicidas confesos han sido liberados por vencimiento de términos y esto me parece que es una ofensa a las mujeres en este país.

Quisiéramos invitar a la Procuraduría, las personas que se encargan de los derechos de la mujer allí, pero también de los derechos de los niños; es decir, que hagamos una invitación sencilla para que nos hablen de este fenómeno y qué opinan los especialistas. Porque para mí la sociedad está enferma, muy enferma.

Cuando un padre se atreve a matar de esa manera a un niño el cuatro (4) de octubre, eso no puede seguir sucediendo en Colombia, esto es algo que reboza todos los sentimientos que podamos tener realmente para defender precisamente a nuestros niños, y pienso yo, que es la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en estos momentos, la que tiene que encargarse de todos estos sufrimientos de los niños que no tienen como salir a la calle y poner pancartas, son los niños los más indefensos.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, debe encargarse de ellos, es nuestra obligación, no solamente política y moral, sino humana lo que nos lleva a pronunciarnos en ese sentido, y que nos digan los especialistas que podemos hacer desde el Congreso de la República para evitar y para ir mermando semejante fenómeno tan terrible que está acosando a toda nuestra sociedad. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel. La Senadora Andrea Padilla Villarraga ha pedido el uso de la palabra; después la Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura tiene el uso de la palabra, y pasamos a presentar y aprobar el plan de trabajo que les hemos propuesto durante este periodo a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Senadora Andrea Padilla Villarraga, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

Muchas gracias Presidenta y a cada una de las compañeras de esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Yo estoy de acuerdo Presidenta, apoyo su propuesta de sesionar, de reunirnos los primeros jueves de cada mes en la mañana, yo creo que un par de horas, bien trabajadas, van a ser muy fructíferas, ojalá todas podamos bloquear la agenda para poder cumplir con este importante compromiso. Iba a hacer una pregunta sobre el plan de trabajo, pero veo que ya usted lo tiene ahí programado en el Orden del Día. Sería muy interesante poder revisar cuáles son, porque sé que es una tarea que hace juiciosa la Coordinadora; revisar los proyectos que

tienen enfoque de género. Usted Presidenta y yo, presentamos uno que está allá precisamente en la Comisión Séptima del Senado, con un claro enfoque de género.

Para empezar, recogiendo la propuesta de la compañera Aída Yolanda Avella Esquivel, hacer unas invitaciones alrededor de los temas de esos proyectos de ley, creo que sería muy ilustrativo. Dependiendo del tema de la Iniciativa legislativa, poder tener una agenda de invitados e invitadas, para poder ilustrar desde las comunidades, pero también desde un enfoque técnico, profesional, científico, el que corresponda, sobre cómo nutrir, fundamentar y aportarles teóricamente a esas buenas iniciativas. Señora Presidenta, usted ya lo tiene en el Orden del Día, así que, simplemente quedo atenta a escuchar la propuesta suya para apoyarla. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Tiene el uso de la palabra la Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.

La honorable Representante Delcy Isaza Buenaventura, Interviene:

Muy buenos días, me alegra mucho que iniciemos con este proceso de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, señora Presidenta, me alegra muchísimo que retomemos con toda la fuerza legislativa que se requiere, de parte de quienes hacemos presencia en esta Comisión. Un saludo muy especial para nuestras Senadoras, representantes y para nuestras mujeres del país. Apoyo total a esa iniciativa de encontrarnos los jueves a primera hora, total respaldo, hay que sacar el tiempo, todas tenemos inmensidad de trabajo en cada una de nuestras Comisiones y cada uno de nuestros equipos, pero es más que justo que por la validez y la importancia de nuestros temas le demos prioridad el jueves.

No quiero irme de esta Comisión sin antes dejar, un doloroso hecho de violencia contra nuestras mujeres y nuestros niños. Tengo que comentar que ocurrió en el departamento del Tolima, municipio de Melgar donde tristemente y brutalmente fue asesinado un menor de edad por manos de su padre. Que caiga todo el peso de la justicia frente a este criminal que acabó con la vida de este menor inocente y que de manera traumática para su familia y para su madre hoy, con una grave afectación por lo ocurrido.

Un apoyo total para que a esta familia se le preste el apoyo. Señora Presidenta, para que la ley se encargue y se ocupe de estos temas de violencia, nosotros precisamente apoyamos con la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, el proyecto presentado por el Representante Juan Carlos Wills para mejorar esos procesos de atención y esas rutas de atención de las instituciones para nuestras mujeres víctimas de violencia. Creo que esas alertas tempranas que se están generando deben ser atendidas con oportunidad y mayor relevancia.

Quiero como conservadora y como miembro de esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, hacer una denuncia sobre lo que le está ocurriendo a la Representante Marelén Castillo Torres, quien hoy hace oposición en este gobierno pero que también es víctima de violencia política y nos debe ocupar Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel. Esa situación no puede ser menor, la situación que ella hoy está viviendo en condición de mujer Representante y en condición de una mujer que participa en esos escenarios de política son casos en los que se debe ocupar la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer; y por eso, señora Presidenta, felicito que hayamos retomado que hoy tengamos todas esa condición de comprometernos a trabajar todos los jueves a primera hora.

Quiero solicitarle señora Presidenta, que tengamos la capacidad, donde cada una hace presencia, en comisiones diferentes donde se están tramitando herramientas legislativas que hoy merecen mucho más, la mirada de mujer y el enfoque de género. Que a cada una de esas temáticas que hoy se debaten sobre proyectos de paz, tierra, vivienda, acceso a la justicia, acceso a la vivienda y a la empleabilidad, tengan la condición de la mirada de mujer y la de género.

Insto a la coordinación para que muy vigilante de esos procesos, nos oriente, nos indique cual debe ser nuestro actuar para que de manera relevante tengan ese “toque” de género que es tan necesario y tan importante para el avance en un gobierno diferencial que ha propuesto condiciones de equidad de género. Como escuchábamos al señor Presidente de la República, en su instalación el día de la posesión sobre los diez (10) puntos que anunciaba como prioridad para su gobierno, el de género hace parte de ese top diez de intereses; por tal motivo, no puede ser menor la actuación de esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Mil gracias y totalmente comprometida en el trabajo de los jueves, gracias Señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias. Si, efectivamente Representante y colegas, el martes en la Comisión Primera del Senado de la República estaremos votando varios proyectos de ley; uno de origen conservador, otro que hemos presentado la bancada del Pacto Histórico y otro de la Senadora Piedad Córdoba sobre violencia política contra las mujeres. Lo pongo aquí de presente para que ustedes estén informadas y si nos quieren acompañar el martes a la Comisión Primera, bienvenidas. Pero, lo que ha sucedido con la Vicepresidenta Francia Márquez, lo que sucede con la Representante Marelén Castillo Torres, lo que me ha sucedido a mí hoy entrando al Congreso de la República, son claros síntomas de que estamos en un escenario en el que se está incrementando la violencia política contra las mujeres y por supuesto tenemos que sentar un precedente porque no podemos permitir que siga escalando, como

tampoco podemos permitir que siga escalando la violencia como ya lo han planteado en contra de nuestros niños y de nuestras niñas en el país.

Le doy la palabra a la Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo para poder abrir la votación, presentarles el Plan de Trabajo, aprobarlo y por supuesto levantar la sesión y que puedan ustedes continuar sus actividades. Representante.

La honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, interviene:

Gracias señora Presidenta, presentar un saludo muy especial a mis compañeras y a quienes están de manera virtual. Me parece muy importante que podamos avanzar en el trabajo de esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer que sin lugar a dudas es la más importante del Congreso de la República y le tenemos que dar esa relevancia.

Saludo el Proyecto de ley sobre violencia política o de prevención de violencia política contra las mujeres porque sin duda, es algo que seguramente todas aquí hemos vivido, pero que estamos viendo que está surgiendo de una manera muy específica en los últimos días.

Yo quisiera que desde la Mesa Directiva y es una propuesta, que pudiéramos generar un espacio con las ministras mujeres y las Congresistas para conocernos, para hablar de estos temas de mujeres. Creo que, en este gobierno, donde estos temas de paridad son importantes, también es importante tener este tipo de espacios entre nosotras y las ministras.

Me parece importante generar espacios de trabajo relacionados no solamente con los proyectos de ley que puedan ser más enfocados hacia las mujeres, sino que tengan un enfoque de género específico; por ejemplo, en el Proyecto de ley de Presupuesto de la República, donde tenemos un presupuesto con Enfoque de Género que me parecería supremamente importante que le pudiéramos como Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, hacerle propuestas. Esas serían dos propuestas que podríamos incluir en el plan de trabajo y ojalá invitarlas a sesionar en Risaralda.

Pereira es una ciudad donde hay un estigma hacia las mujeres supremamente alto, de reconocimiento nacional, incluso a nivel internacional y tenemos por primera vez una Representante Mujer en el Siglo Veintiuno (XXI) yo sé que en los temas de género han estado muy desatendidos en mi departamento. Yo sé que sería supremamente valioso, si de verdad, esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, pudiera sesionar en una ciudad como Pereira donde los índices de feminicidio, abuso sexual, la violencia contra las mujeres y el acoso son cotidianos, tan cotidianos como en toda Colombia, pero a lo mejor incluso más, porque los indicadores, eso es lo que nos están diciendo, que tenemos unos índices de violencias supremamente altos en el departamento. Por último, dejar la invitación sobre la mesa. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Perfecto, me alegra muchísimo que estamos en plena sintonía precisamente dentro del Plan de Trabajo que les voy a presentar, están estas acciones contenidas. Me ha pedido la palabra la Representante Marelen Castillo Torres. Les vamos a presentar el plan de trabajo y luego, votar conjuntamente con el acta, de manera que podamos avanzar de manera más rápida.

Por supuesto, el hecho de que sesionemos el primer jueves de cada mes, no quiere decir que no vamos a tener otras actividades. Verán ustedes que en el plan de trabajo hacen parte las acciones adicionales y las audiencias que ya ustedes están proponiendo.

Representante Marelen Castillo Torres tiene usted el uso de la palabra y pasamos con la presentación del plan de acción. Me disculpas Marelen Castillo Torres, mientras los técnicos trabajan para arreglar el sonido, voy presentando el plan de trabajo, y por supuesto, antes de que nos retiremos, tenemos que encontrar la manera para poder agilizar esta intervención.

Como lo dije el día que me posesioné como Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, el propósito es trabajar por los derechos de las mujeres de este país; por lo tanto, teniendo en cuenta las funciones legales de la Comisión, las peticiones que nos han venido presentando las diferentes organizaciones de mujeres a nivel nacional, expresadas en la cumbre de mujeres que se llevó a cabo en julio a nivel nacional, donde muchos de ustedes pudieron asistir, se refirieron a tres (3) solicitudes las cuales fueron: Mecanismos de Interlocución entre el Congreso y la Sociedad Civil; Presencia en los Territorios; y Articulación y Seguimiento a las Medidas de Género en el Acuerdo de Paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos preparado un plan de trabajo. Les queremos presentar una serie de ejes temáticos y actividades que por supuesto van a ir acompañadas de lo que cada una de ustedes pueda proponer. Frente a los ejes temáticos quisiéramos centrarnos en tres (3), Participación Política; Eliminación de las Violencias Basadas en Género; y Paz. Para esto, les queremos compartir una serie de actividades.

En primer lugar, una sesión formal de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer con las Organizaciones de la Sociedad Civil, esto es una sesión abierta para que podamos escuchar a las organizaciones. Hay unos encuentros de empoderamiento político en los territorios que Iri ya nos ha propuesto; están los fondos, está la posibilidad de avanzar y son encuentros de empoderamiento político con otras mujeres a nivel territorial.

Continuar con el acompañamiento para la creación de Comisiones Legales de Equidad para la Mujer en Concejos y Asambleas. En este momento,

hay Asambleas que no cuentan con Comisiones Legales de Equidad para la Mujer: Boyacá, Casanare, Córdoba, Guainía, Huila, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés. ¿En Huila, ya la han creado? La información que teníamos era de que no, perfecto, quitaríamos Huila y podríamos avanzar en la creación de las demás Comisiones en las Asambleas, perfecto. Hay cuatro (4) Audiencias Públicas eso es lo que estamos proponiendo con mujeres de todo el país para escuchar sus necesidades y articular con el ejecutivo para que estas propuestas sean incluidas y en la medida de lo que sea posible incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

En segundo lugar, una sesión que ya hemos hablado con la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Vicepresidenta, es decir, 1) una reunión entre la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y ellas; 2) para poder empezar un proceso de articulación con el Ministerio de Defensa nos han pedido una reunión, y 3) una reunión con el Comisionado de Paz porque ya van a iniciar las conversaciones y es muy importante que nosotras como Comisión podamos articularnos y por supuesto en la medida que vayamos avanzando con nuestro cronograma, hablar con los otros ministerios. Estas son las tres (3) solicitudes que a priori, no solamente nos han solicitado, sino que hemos priorizado.

Quisiéramos compartir con ustedes, unas propuestas concretas sobre acciones, además de las sesiones que vamos a llevar a cabo; primero, hacer desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer un análisis de las leyes existentes que ha venido trabajando muy juiciosamente la Coordinadora para formular: ¿cómo se pueden eliminar de manera efectiva las violencias basadas en género? y ¿cómo se puede mejorar las condiciones de vida de las mujeres de nuestro país?

En segundo lugar, impulsar la reforma a la composición de la Comisión de Equidad de esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Nosotras consideramos que es fundamental ampliar la Representación de las mujeres en esta Comisión. Impulsar desde la Comisión un protocolo de atención basada en Violencias de Género al interior del Congreso de la República, la Cámara de Representantes, ya se está trabajando en uno. Cuando estaba trabajando en la Vicepresidencia, impulsamos la creación de este protocolo, pero tiene que hacerse de la misma manera en el Senado de la República, de manera que tengamos tanto en Cámara como en el Senado unos protocolos para poder hacer seguimiento a las violencias basadas en género tanto políticas, acoso sexual, acoso laboral, etc., al interior del Congreso de la República.

Promover desde el Ministerio de Justicia y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la creación de una Mesa Técnica para la creación del Sistema Nacional de Alertas Tempranas, esta fue una de las propuestas del Gobierno Nacional y por lo tanto desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, tenemos el deber de impulsarla muy en

línea con las constancias que se han dejado hoy en esta Comisión.

Promover desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer con el Ministerio de Salud, la creación de una Mesa Técnica para formulación del Plan Nacional de Prevención Integral del Embarazo Adolescente; está disparado y por supuesto tenemos que avanzar en este sentido y promover dentro del Congreso espacios de carácter simbólico que destaquen el rol de las mujeres en la Historia del Congreso. Ya hay algunas acciones propuestas. Por supuesto el Presidente del Congreso, el Senador Roy Barreras ha venido dando señales en ese sentido.

Pero también queremos desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer trabajar en las medidas simbólicas que nosotras consideramos son más relevantes, no es solamente lo que venga de buena voluntad, sino que nosotras podamos ser partícipes proponer lo que consideramos que simbólicamente enaltece el rol de las mujeres en la política.

Por último, promover un encuentro de mujeres con la bancada de las mujeres, es decir, más allá de la Comisión, con las otras mujeres, con el fin de que podamos compartir experiencias entorno a los derechos de las mujeres, la violencia política que cada una de nosotras ha sufrido, y dejar sentado, la primera vez que tenemos una participación tan grande de mujeres. Es un buen momento para recoger experiencias en equidad de género, para la construcción de una ruta conjunta de incidencia en los proyectos que atañen nuestros derechos, entendiendo que hay mujeres, en cada una de las Comisiones de Senado y Cámara que podemos conjuntamente con ellas construir una ruta de trabajo.

El martes 11 de octubre nos gustaría que se agendaran todas, a las 7 de la mañana; tenemos un desayuno con la Mesa de Género de la Cooperación Internacional, en el Auditorio Luis Carlos Galán Sarmiento. A cada uno de sus correos van a llegar las invitaciones. La idea es que podamos establecer mecanismos de diálogo y ojalá, que desde la Cooperación nos puedan ayudar a impulsar estas iniciativas que están en el Plan de Acción y por supuesto otras, algunas que ustedes han presentado aquí de manera verbal, así como las que se van a presentar más adelante. ¿alguna tiene algo que comentar en relación con el Plan de Acción? Perfecto, La Senadora Andrea Padilla Villarraga, después pasaríamos a la votación del Plan de Acción y del Acta que estábamos votando al inicio de esta sesión. Senadora Andrea Padilla Villarraga, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga, interviene:

Presidenta, gracias, me parece muy bien el plan de acción, lo apoyaré, simplemente diré que sería interesante, usted mencionaba el tema de embarazadas, como el tema para hablar con el Ministerio de Salud. Estaba pensando que sería

más provechoso que esa agenda con ministerios y con entidades, no las cerráramos a temas, en este caso por ejemplo: “embarazo adolescente”, sino que la abriéramos a la multiplicidad de fenómenos, circunstancias y dramas que vivimos mujeres, que tienen que ver con una cartera. Por ejemplo, en el tema de salud, yo manejo ahí altísimos índices de suicidio entre las mujeres rescatistas de animales que llegan a un momento en que colapsan; de hecho, un fenómeno de salud ya diagnosticado a nivel mundial que se llama la fatiga compasional y que es ya todo un síndrome. Sería muy interesante poderlo incluir en esos diálogos con las carteras, con los ministerios como los temas que aquejan, reducen la calidad de vida y ponen en riesgo la vida de las mujeres.

Incluir otras entidades, por ejemplo, la SAE (Sociedad de Activos Especiales), Senadora Aída Yolanda Avella, la línea clara que ha dado el Presidente, de que estos predios de la SAE, puedan ser desarrollados u ocupados para efectos productivos u otros por organizaciones de mujeres campesinas y por otros grupos de mujeres. Creo que sería interesante el SENA, como se está pensando toda una línea de capacitación y de fomento a las mujeres. Creo que sería interesante incluir otras entidades, no solamente ministerios, era eso Presidenta. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias lo vamos a incluir, no solamente con las mujeres rescatistas, sino que hay un fenómeno de suicidio adolescente absolutamente disparado en el país. Por supuesto lo vamos a incluir para la Mesa Técnica. Vamos a proceder de la siguiente manera, como no está en el acta no lo podemos votar, lo vamos a votar en la siguiente sesión.

Vamos a votar los procedimientos, que para recordarles eran el de promoción y celebración de audiencias públicas, el procedimiento de derecho de respuesta a los derechos de petición y el procedimiento de la “Condecoración de Policarpa Salavarrieta”, que es una condecoración que tenemos aquí en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, y el Plan de Acción. Así escucharíamos antes de retirarnos a la Representante Marelen Castillo Torres, que había pedido el uso de la palabra, a ver si ya solucionamos el tema técnico y levantaríamos la sesión. Se cierra la discusión. ¿Aprueba esta Comisión tanto el Plan de Trabajo como los Procedimientos de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer?

La Secretaria ad hoc:

Catorce (14) personas presentes entre plataforma y presenciales. Ha sido aprobado el plan de trabajo y los procedimientos. Puede continuar con el Orden del Día.

Lista de personas que aprobaron el plan de trabajo y procedimiento.

Ana Paola Agudelo García
Aída Yolanda Avella Esquivel

Liliana Esther Bitar Castilla
María Fernanda Cabal Molina
Ana María Castañeda Gómez
Marelen Castillo Torres
Carolina Giraldo Botero
Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
Andrea Padilla Villarraga
Leonor María Palencia Vega
Flora Perdomo Andrade
María José Pizarro Rodríguez
Beatriz Lorena Ríos Cuéllar
Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Si, antes de darle la palabra a la Representante Marelen Castillo Torres, debemos aprobar las dos (2) proposiciones que de manera verbal se han presentado en esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, por parte de la Senadora Aída Yolanda Abella y de la Representante Carolina Giraldo Botero. Adicionalmente, hay dos (2) proposiciones que se han radicado por Secretaría; a continuación, le voy a pedir a la Coordinadora que lea las proposiciones, votamos estas cuatro (4) proposiciones, luego le damos el uso de la palabra a la Representante Marelen Castillo Torres y levantaríamos.

La Secretaria ad hoc:

Si señora Presidenta,
Bogotá 6 de octubre 2022.

Proposición:

En virtud del artículo 15 de la Ley 1434 de 2011 me permito solicitar a la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez.

- Actualización de Audiencias Públicas, Foros, Seminarios, Simposios, Encuentros, Mesas de trabajo, Conversatorios y demás estrategias a nivel nacional y regional para abordarlas y relacionarlas con los derechos de las mujeres. La legislación vigente y las políticas públicas existentes a fin de ampliar la voz de las distintas mujeres en los territorios que ejercen liderazgos y monitorear con un enfoque de género todos los proyectos que cursan actualmente en el Congreso de la República.

Cordialmente.

Lorena Ríos Cuéllar,

Senadora Partido Colombia Justa Libres.

Ha sido leída la proposición.

La Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, ha radicado la proposición:

- Invitar a las organizaciones especializadas en estudios de violencia en contra de las mujeres y los niños a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para escuchar sus iniciativas para evitar este fenómeno que agobia a la sociedad.

Firma, *Aída Yolanda Avella Esquivel*, Senadora de la República.

Señora Presidenta, han sido leídas las proposiciones.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias señora Coordinadora. Se abre la discusión. Se cierra la discusión. ¿Aprueba esta plenaria las proposiciones leídas?

La Secretaria ad hoc:

Han sido aprobadas las proposiciones leídas, señora Presidenta, con catorce (14) personas presentes en el recinto.

Listado de quienes aprobaron las proposiciones.

Ana Paola Agudelo García
 Aída Yolanda Avella Esquivel
 Liliana Esther Bitar Castilla
 María Fernanda Cabal Molina
 Ana María Castañeda Gómez
 Marelén Castillo Torres
 Carolina Giraldo Botero
 Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
 Andrea Padilla Villarraga
 Leonor María Palencia Vega
 Flora Perdomo Andrade
 María José Pizarro Rodríguez
 Beatriz Lorena Ríos Cuéllar
 Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias señora coordinadora. ¿Se encuentra ya la Representante Marelén Castillo Torres? para darle el uso de la palabra, antes de levantar esta sesión.

Mientras llega la Representante, vamos a anunciar que vamos a citar el próximo jueves 3 de noviembre a las 8 de la mañana, el recinto será Informado a través de nuestra coordinación.

La Secretaria ad hoc:

Si Señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Esperamos tener todo lo técnico solucionado. Voy a proponer que la Coordinadora nos pueda

ayudar a gestionar una reunión de esta Comisión o por lo menos de la Mesa Directiva, con el Director Administrativo de la Cámara de Representantes y la Directora Administrativa del Senado de la República, para que, en la medida de lo posible, logremos gestionar (que sea un logro de esta Presidencia), un espacio formal para sesionar. Sabemos que es difícil, pero vamos a insistir en la necesidad.

Ya se encuentra aquí la Representante Marelén Castillo Torres. Bienvenida. De manera presencial. Ya tienes habilitado el micrófono. Gracias.

La Representante Marelén Castillo Torres, interviene:

Primero que todo, me acojo a la propuesta de los jueves, 8:00 a. m., el espacio y la disponibilidad de trabajar frente a las situaciones presentadas. Agradezco el apoyo de todas, no es fácil, yo tomé una decisión de cambiar mi proyecto de vida y lo asumo con toda la responsabilidad y por eso estoy aquí, agradezco todo el apoyo y aquí voy a seguir por todos los colombianos que nos apoyaron, por las mujeres de Colombia que se merecen ser respetadas.

Este es mi compromiso, yo creo que unidas somos más fuertes y agradezco ese apoyo no solo conmigo sino con las otras mujeres en Colombia como lo han puesto sobre la mesa, que son víctimas de maltrato familiar y violencia intrafamiliar, nuestras mujeres campesinas, nuestras jóvenes en las diferentes regiones que no son valoradas; y lo más triste, los niños. La Vicepresidenta, tiene la razón porque yo respeto a la doctora Francia Márquez, ella lo sabe, se lo he manifestado. Nos hemos manifestado mutuamente y como lo he dicho en otros escenarios una mujer hecha a pulso.

No es posible que nosotras las mujeres que no nos ha tocado fácil, humildes, que nos ha tocado estudiar fuerte, defendernos en el medio y seguir adelante, nos traten como nos traten; y por eso, voy a seguir trabajando y aquí me quedo. Tomé la decisión de cambiar mi proyecto de vida y con responsabilidad lo asumo con criterio, voy a seguir haciéndolo por todas nosotras. Mil gracias a ustedes por la solidaridad y por el apoyo. Dios las bendiga.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias Representante, antes de levantar la sesión, tenemos una invitación que ha llegado al correo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para una reunión virtual con el Consulado de Bielorrusia en Colombia. La República de Bielorrusia con sus homólogas Parlamentarias Mujeres, nos invitan a participar en el Primer Encuentro Bilateral de Parlamentarias de los dos países, eso sería el próximo 13 de octubre a las 8:00 a. m., hora colombiana. El Encuentro será virtual y a través de la Coordinación se les estará enviando el enlace habilitado para las colegas que quieran

asistir a este encuentro parlamentario con nuestras homólogas.

Nos ha llegado otra invitación de la federación sindical y social, Nuevo Liderazgo Campesino, una Organización filial de la CGT, es decir de la Confederación General del Trabajo, al panel de Poder Legislativo frente a la Política Agraria. La idea de este Congreso, es abordar las soluciones de la problemática del Sector Rural Colombiano. Se llevará a cabo el jueves 13 de octubre a las 8:00 a. m., en la sede de la Confederación Filial en Teusaquillo, aquí en Bogotá.

Se van a discutir unos ejes temáticos de nuestros campesinos, derechos y políticas públicas, laborales del sector rural. Queremos extender esta invitación para que algunas de las Congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer que quieran acompañar este evento de liderazgo campesino, como panelistas ante el sindicato con estas dos invitaciones.

Se levanta la sesión, hoy jueves 6 de octubre, siendo las 10:28 a. m. y se citará por secretaría de manera formal el próximo jueves 3 de noviembre a las ocho (8) de la mañana, Muchas gracias por su asistencia.

H.S. MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Presidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República

H.R. LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Vicepresidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
Coordinadora
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República de Colombia

* * *

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 05 DE 2022

(diciembre 6)

Cuatrenio 2022- 2026

Legislatura 2022-2023 - Primer Periodo

Sesión Mixta

Presencial: Recinto Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes

Virtual: Plataforma Zoom

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez y la Vicepresidenta, honorable Representante Lina María Garrido Martín.

A los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron en el recinto del Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, las honorables Congresistas integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez y en calidad de Vicepresidenta, la honorable Representante Lina María Garrido Martín, con la finalidad de sesionar de manera mixta para desarrollar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Mixta

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

6 de diciembre de 2022

Hora: 8:33 a. m.

Recinto Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación del Orden del Día.

III

Aprobación de Actas.

Acta número uno (1) del 31 de agosto de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1546 de 2022 enviada por correo electrónico a cada una de ustedes; Acta número 02 del 2 de septiembre de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1546 de 2022 enviada por correo electrónico a cada una de ustedes.

IV

Aprobación de las proposiciones presentadas por las honorables Congresistas.

V

Presentación del Informe de hombres y mujeres brechas de género en Colombia, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane).

VI

Presentación de las bases para la construcción de la Política de Seguridad con Enfoque de Género, a cargo del Viceministro de Seguridad y Defensa el doctor Alberto Lara.

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muy buenos días siendo las 8:33 a. m., se inicia la Sesión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Voy a empezar la llamada a lista.

Lista de asistencia:

Ana Paola Agudelo García

Martha Lizbeth Alfonso Jurado

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo

Aída Yolanda Avella Esquivel

Jezmí Lizeth Barraza Arraut

Liliana Esther Bitar Castilla

María Fernanda Cabal Molina

Ana María Castañeda Gómez

Marelen Castillo Torres

Imelda Daza Cotes

Lina María Garrido Martín

Carolina Giraldo Botero
 Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
 Clara Eugenia López Obregón
 Karen Astrid Manrique Olarte
 Andrea Padilla Villarraga
 Leonor María Palencia Vega
 Flora Perdomo Andrade
 María José Pizarro Rodríguez
 Carmen Felisa Ramírez Boscán
 Beatriz Lorena Ríos Cuéllar
 Astrid Sánchez Montes de Oca
 Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

**Contestaron el llamado a lista las siguientes
 Congresistas:**

Aída Yolanda Avella Esquivel
 Jezmí Lizeth Barraza Arraut
 Marelén Castillo Torres
 Imelda Daza Cotes
 Lina María Garrido Martín
 Clara Eugenia López Obregón
 Karen Astrid Manrique Olarte
 Andrea Padilla Villarraga
 Leonor María Palencia Vega
 Andrade Flora Perdomo
 María José Pizarro Rodríguez
 Beatriz Lorena Ríos Cuéllar
 Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

**En el transcurso de la sesión asistieron las
 siguientes Congresistas:**

Ana Paola Agudelo García
 Adriana Carolina Arbeláez Giraldo
 Ana María Castañeda Gómez
 Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
 Astrid Sánchez Montes de Oca.

**Las siguientes Congresistas presentaron
 excusa:**

Martha Lizbeth Alfonso Jurado
 Liliana Esther Bitar Castilla
 Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Las siguientes Congresistas no contestaron:

María Fernanda Cabal Molina
 Carolina Giraldo Botero.

La Secretaria ad hoc:

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación del Orden del Día.

III

Aprobación de Actas.

Acta número uno (1) del 31 de agosto de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1546 de 2022 enviada por correo electrónico a cada una de ustedes; Acta número 02 del 2 de septiembre de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1546 de 2022 enviada por correo electrónico a cada una de ustedes.

IV

**Aprobación de las proposiciones presentadas
 por las honorables Congresistas.**

V

**Presentación del Informe de hombres y mujeres
 brechas de género en Colombia, del Departamento
 Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane).**

VI

**Presentación de las bases para la construcción de
 la Política de Seguridad con Enfoque de Género,
 a cargo del Viceministro de Seguridad y Defensa
 el doctor Alberto Lara.**

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día.

**La Presidenta de la Comisión, honorable
 Senadora María José Pizarro Rodríguez,
 interviene:**

Si, evidentemente nos ha llegado la información Secretaria, de que el Viceministro el doctor Alberto Lara no puede asistir. Ha presentado sus excusas desde el día de ayer. Por lo tanto, en la presentación de las bases para la construcción de la política de seguridad con enfoque de género, se aplazaría para una próxima ocasión. ¿no sé si tenemos quórum decisorio?

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, con la modificación que ha dicho la señora Presidenta, está abierta la discusión para el Orden del Día.

**La Presidenta de la Comisión, honorable
 Senadora María José Pizarro Rodríguez,
 interviene:**

Perfecto, sí, anuncio que se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueba esta Comisión el Orden del Día leído?

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día.

Aprobación del Orden del Día:

Aída Yolanda Avella Esquivel
 Jezmí Lizeth Barraza Arraut
 Marelén Castillo Torres
 Imelda Daza Cotes
 Lina María Garrido Martín
 Clara Eugenia López Obregón

Karen Astrid Manrique Olarte
 Andrea Padilla Villarraga
 Leonor María Palencia Vega
 Andrade Flora Perdomo
 Beatriz Lorena Ríos Cuéllar
 Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

Con excusa:

Martha Lisbeth Alfonso Jurado
 Liliana Esther Bitar Castilla
 Carmen Felisa Ramírez Boscán.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Procedamos con la aprobación de las actas, Secretaria.

La Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, se envió por WhatsApp y se compartió al correo con cada uno de ustedes, la información de cómo se pueden votar las actas. No tenemos quórum para aprobación de actas, tenemos que dejarla para una próxima sesión, no alcanza.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Perfecto, tenemos que dejar la aprobación para la próxima sesión y ojalá que en la próxima sesión tengamos el quórum suficiente para poder aprobar las actas. Supongo que pasaría lo mismo con las proposiciones.

La Secretaria ad hoc:

Las proposiciones sí se pueden votar.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Sí, pasemos a las proposiciones, léalas por favor y las aprobamos.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, se han presentado tres propuestas para la consideración de la honorable Comisión.

Proposición Audiencias Públicas.

• **Primera Proposición.**

Apruébese por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, audiencias públicas en el proceso de receso de las sesiones ordinarias del Congreso de la República, en las regiones de Caribe, Andina, Pacífico, Orinoquía, Amazonía, con el objeto de escuchar a las mujeres en la Construcción del Plan de Desarrollo y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

De la honorable Senadora *María José Pizarro Rodríguez*.

• **Segunda Proposición.**

Apruébese por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la realización de una audiencia pública

conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República. En el periodo de receso de las sesiones ordinarias del Congreso, el día 8 de marzo de 2023 en el marco de la “Commemoración del Día Internacional de la Mujer”.

De la honorable Senadora *María José Pizarro Rodríguez*.

• **Tercera Proposición.**

De la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, cítese a los honorables integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para que, en el periodo de receso de las sesiones ordinarias del Congreso de la República, en la fecha que la Mesa Directiva determine. Realizar una Audiencia Pública en la ciudad de Buenaventura Valle del Cauca, para hacer seguimiento a las organizaciones que trabajan principalmente los temas de cultura, agricultura y todas las cadenas de pesca artesanal, temas étnicos, emprendimiento, educación, turismo, industria y comercio, deporte y sector ambiental.

Invitados: Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada; Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, doctora Clemencia Carabalí Rodallega; Ministra del Deporte, doctora Isabel Urrutia Ocoró; Ministro de Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza; Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe; Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muamar González.

Han sido leídas las tres proposiciones presentadas, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Anuncio que se abre la discusión, tiene la palabra la Representante Karen Astrid Manrique Olarte.

La honorable Representante Karen Astrid Manrique Olarte, interviene:

Muchas gracias señora Presidenta, Un saludo especial a la Mesa Directiva. Señora Presidenta, adherirme a su proposición para las sesiones en los territorios. Solicitamos conjuntamente con la Representante Lina María Garrido; para que en el departamento de Arauca se lleve a cabo una sesión de la Comisión Legal para la equidad de la Mujer. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Perfecto. Así será, muchas gracias, Representante Karen Astrid Manrique Olarte. Igual es importante informar que estas audiencias fueron coordinadas por los coordinadores ponentes del Ministerio de la Igualdad, que estaremos aprobando en los próximos días. Muchísimas gracias por adherirse a la proposición.

Perfecto, le daríamos la palabra a la honorable Senadora Imelda Daza Cotes y después a la honorable

Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel. Honorable Senadora Imelda Daza Cotes tiene la palabra.

La honorable Senadora Imelda Daza Cotes, interviene:

Una realización de estas audiencias, pregunto ¿quién define la metodología?, ¿cómo va hacer la atención de los gastos que esto implica? y ¿cómo es la coordinación para la realización de esas audiencias?, que me parecen pertinentes y urgentes.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella. Tiene la palabra.

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

Muchas gracias. En el área del Senado acostumbramos con la Comisión de Paz, que en el momento en que nos corresponda viajar, se obtengan los tiquetes para llegar a Buenaventura, igualmente si se hace con Arauca.

Apoyo completamente esa solicitud, pero quería dejar una constancia señora Presidenta, se ha presentado un acto de racismo, de persecución y de abuso contra una mujer maestra, desafortunadamente en mi departamento; este es un departamento de paz, un departamento donde todo el mundo es bien recibido y se trata de una profesora y sus hijos, sus niños de cinco y nueve años. Desafortunadamente se conoció en el día de ayer prácticamente en las horas de la tarde noche, y no pudimos hacerlo por escrito, creo que la Comisión debe hacer un pronunciamiento.

En este país no se pueden admitir actos de racismo en ninguna parte. Ella fue perseguida prácticamente desde que llegó por su color, además los niños fueron objeto de absolutamente todos los vejámenes que uno se puede imaginar, esto no se puede permitir. El Ministro de Educación se ha pronunciado en la noche y ha dicho que rechaza estas situaciones tan complicadas.

Se debe hacer algo para que esta maestra con sus hijos, tengan el tratamiento debido, ellos están cerca al Cocuy, es absolutamente imposible que haya un siquiatra o una psicóloga. Considero que estos casos deben tener una discusión y un rechazo por parte de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

No se puede maltratar a una mujer por su color y de ninguna manera a sus niños por su color. Esto ha estremecido el ambiente nacional, pero también empiezan a ver una serie de pronunciamientos a nivel internacional. No se puede permitir de ninguna manera esto, tenemos que saber convivir con todas las personas que habitan nuestro territorio, sean nacionales o extranjeras, es una norma que debemos respetar e implementar. La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, no debe pasar por alto un caso de estos tan espantoso y terrible, que dice mucho de nuestra actitud como mujeres, porque fueron los propios profesores según las cuestiones.

Pedir que la Fiscalía envíe una delegación inmediata de Bogotá, ya que no basta el juez del pueblo ni del pueblo más cercano, debemos pedirle al Fiscal General que desplace una comisión urgente al municipio. Urgente debe ser hoy o mañana, no se pueden permitir que estas cosas queden en manos de alguien que tenga cosas de carácter racista, pienso que merece una investigación muy especial y un desplazamiento urgente hacia el pueblo donde esto sucedió; y efectivamente poder decirle a todo el país, que casos como este no pueden pasar desapercibidos y en manos de las autoridades locales. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, antes de darle la palabra a la Senadora Andrea Padilla Villarraga, que ha pedido la palabra. Atendiendo la solicitud de la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, pero ampliándola, ya que supimos de unos casos de acoso en RTVC en el Sistema de Radio y de Televisión Públicas de nuestro país.

Yo le pediría a nuestra Coordinadora que pudiésemos escribir dos pronunciamientos: uno precisamente dirigido a la Fiscalía General de la Nación, solicitando la atención inmediata del caso que relata la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel y otro dirigido a los ministerios que tienen competencia sobre RTVC. No solo que se investigue los casos de acoso, también para preguntar ¿qué ha sucedido con las personas que fueron despedidas?, ¿por qué no se renovaron sus contratos por haber denunciado los hechos de acoso sexual en RTVC?

Si usted nos ayudara con esto, podríamos aprovechar hoy para recoger las firmas, ya que estamos todas como en Senado y como en Plenaria, para enviar hoy mismo o a más tardar mañana las comunicaciones. Todas están de acuerdo, le daríamos la palabra a la Senadora Andrea Padilla Villarraga que se encuentra de manera virtual en la plataforma.

La honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga, interviene:

Presidenta, muchas gracias, yo estoy saliendo de casa, voy para allá, me adhiero plenamente a cada una de las proposiciones y a la solicitud que hace la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel. Quisiera poner en la agenda Presidenta, alguna sesión para que las Congresistas tengamos la oportunidad de presentar los proyectos de ley que hemos radicado y que tienen un claro enfoque de género en favor de las mujeres, sería muy interesante poner eso en la agenda para el momento que usted considere oportuno, ya que la agenda va a estar muy apretada, Presidenta, era eso.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Senadora Andrea Padilla Villarraga, la Plenaria que se hace el 8 de marzo de 2023; es precisamente para que podamos presentar las iniciativas

legislativas y por supuesto no solamente las que hemos presentado, también las que están en curso y las que tenemos asignadas como ponentes varias de nosotras. Igualmente revisar en qué estado están las leyes que se están tramitando en el Congreso de la República que tienen un claro enfoque de género. Si le parece a usted podríamos el 8 de marzo de 2023 hacer esa presentación, justo en ese momento estamos a puertas de que se reinicien las sesiones. Podríamos hacerlo de esta manera.

La honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga, interviene:

Perfecto, si señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Perdón, nos pidió la palabra la Representante de la Coalición Pacto Histórico, Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, se encuentra en la plataforma.

La Representante de la Coalición Pacto Histórico, honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, interviene:

Buenos días para todas y todos, Senador Augusto. Agradeciendo el espacio primero que todo. Escuchando el comunicado creo que hay que colocar el ojo a las denuncias realizadas en la Universidad de Antioquia por la estudiante hacia el acoso y abuso de un maestro. Creo que es importante que toquemos ese tema para que las universidades empiecen a hacer o a tomar las medidas correspondientes en estos casos.

Adicional la propuesta de hacer seguimiento a la Resolución número 014466 del 25 julio de 2022 del Ministerio de Educación; donde se establece la construcción de los protocolos de violencia de género, en universidades e instituciones de educación superior. Necesitamos saber ¿cómo van las universidades?, ya que deberían haber hecho estos protocolos en 6 meses. ¿Cómo van las universidades, que han construido y en qué han avanzado? No podemos seguir permitiendo abusadores dentro de las aulas de clase. Gracias Presidente.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, una pregunta, tengo entendido que es en la Universidad del Valle y no de Antioquia. ¿Estoy en lo cierto?

La Representante de la Coalición Pacto Histórico, honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, interviene:

Perdón, si señora, en la Universidad del Valle, disculpas, Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Entonces presentaríamos estas tres comunicaciones, como una acción conjunta de la

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República. Si nadie más ha pedido el uso de la palabra, pasaríamos a votar, ya que tenemos el quórum que nos permite aprobar las actas y las proposiciones presentadas. Le pido a nuestra Coordinadora que llame a lista para aprobar las proposiciones.

La Secretaria ad hoc:

Sí, señora Presidenta.

Lista de aprobación de las proposiciones:

Agudelo García Ana Paola

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Castañeda Gómez Ana María

Castillo Torres Marelen

Daza Cotes Imelda

Garrido Martín Lina María

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

López Obregón Clara Eugenia

Manrique Olarte Karen Astrid

Padilla Villarraga Andrea

Palencia Vega Leonor María

Perdomo Andrade Flora

Pizarro Rodríguez María José

Ríos Cuéllar Beatriz Lorena

Vásquez Ochoa Leider Alexandra.

Con excusa para votar:

Martha Lizbeth Alfonso Jurado

Liliana Esther Bitar Castilla

Carmen Felisa Ramírez Boscán

Jezmí Lizeth Barraza Arraut, Tiene problemas con el audio, está en plataforma.

Gracias Representante. Señora Presidenta con 16 personas que respondieron la votación, han sido aprobadas las proposiciones, puede dar continuidad al Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias Secretaria, seguiríamos con el siguiente punto del Orden del Día. Que sería la aprobación de las actas y después la presentación del informe de las mujeres y hombres Brechas de Género en Colombia.

La Secretaria ad hoc:

Si, señora Presidenta, para la votación de las actas, se enviaron los cuadros de las personas que pueden y no votar estas actas. Según esta certificación no votarían, las Senadoras Aída Yolanda Avella Esquivel; Liliana Esther Vitar Castilla quien no está presente; la Senadora Ana María Castañeda Gómez; la Representante Jezmí Lizeth Barraza

Arraut y la Senadora Clara Eugenia López Obregón. La Representante Karen Astrid Manrique Olarte no puede votar el Acta número 1 y de resto todas las personas pueden votar.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Proceda señora Secretaria a llamar a lista, por favor.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta.

Lista de aprobación de la Acta número 1:

Agudelo García Ana Paola
Alfonso Jurado Martha Lizbeth
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina
Cabal Molina María Fernanda
Castillo Torres Marelen
Daza Cotes Imelda
Garrido Martín Lina María
Giraldo Botero Carolina
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
Padilla Villarraga Andrea
Palencia Vega Leonor María
Perdomo Andrade Flora
Pizarro Rodríguez María José
Ramírez Boscán Carmen Felisa
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
Sánchez Montes de Oca Astrid
Vásquez Ochoa Leider Alexandra.

No pueden votar:

Avella Esquivel Aída Yolanda
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bitar Castilla Liliana Esther
Castañeda Gómez Ana María
Manrique Olarte Karen Astrid
López Obregón Clara Eugenia.

Lista de aprobación de la Acta número 2:

Agudelo García Ana Paola
Avella Esquivel Aída Yolanda
Bitar Castilla Liliana Esther
Castañeda Gómez Ana María
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina
Cabal Molina María Fernanda
Castillo Torres Marelen
Daza Cotes Imelda
Garrido Martín Lina María
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
Manrique Olarte Karen Astrid
Padilla Villarraga Andrea

Palencia Vega Leonor María
Perdomo Andrade Flora
Pizarro Rodríguez María José
Ramírez Boscán Carmen Felisa
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
Sánchez Montes de Oca Astrid
Vásquez Ochoa Leider Alexandra.

No pueden votar:

Alfonso Jurado Martha Lizbeth
Giraldo Botero Carolina
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
López Obregón Clara Eugenia.

Han sido aprobadas las actas señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Le damos la bienvenida a la Representante Sánchez Montes de Oca Astrid, Representante por el departamento del Chocó. Estamos aprobando las actas, tenemos la votación abierta, ¿nos acompaña con su voto?

La honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, interviene:

Bueno, un saludo especial a todos, un saludo especial para la Mesa Directiva, estas 2 grandes mujeres que nos embellecen con su estadía en ese palco y a nuestra secretaria. Mi voto es positivo a las actas. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias Secretaria, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día. La presentación del informe de las mujeres y hombres Brechas de Género en Colombia. Realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), Patricia Pacheco Fernández, Representante País ONU Mujeres Colombia, Rolando Crespo Coordinador de la Estrategia en Estadística de Género de ONU Mujeres. Muy buenos días, muchas gracias tiene la palabra.

La señora Alejandra Peñaloza del Dane, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, interviene:

Buenos días a todos y a todas, en representación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la directora Piedad Urdiola, ONU Mujeres y la Representante País Bibiana Aído Almagro, quisiéramos extenderles un cordial saludo en este día. Agradecerles por poderles presentar el segundo informe de: "Mujeres y Hombres brecha de Género en Colombia".

Sabemos la importancia de estar aquí, sobre todo por la incidencia que tiene esta Comisión en la formulación de políticas y acciones encaminadas para la equidad de género. Este informe es el

resultado de una gran alianza entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, La Consejería Presidencial y ONU Mujeres, en el marco del Programa: "Las Mujeres Cuentan"; este tiene como objetivo visibilizar, posibilitar y facilitar las estadísticas con perspectiva de género, diferencial e interseccional.

Agradeceríamos que estas estadísticas no solamente se utilicen para El Plan Nacional del Desarrollo (PND) y para la consolidación de una Paz Total, sino que permita la financiación de estas estadísticas para poder seguir garantizando la elaboración de estas y de esta forma seguir visibilizando las brechas de género, no siendo más, pasaremos a compartirles los principales resultados obtenidos en el informe e informarles que pueden obtener el documento completo en las páginas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), y de ONU Mujeres.

Es muy importante destacar que Colombia es un país priorizado en el programa "Las Mujeres Cuentan" que busca fortalecer las estadísticas de género. En noviembre de 2020 se lanza la primera edición del libro "Mujeres y Hombres brechas de Género en Colombia", esto significa un hito histórico que le da una utilidad a las estadísticas para poder informar y posibilitar las acciones encaminadas a avanzar en la igualdad de género. En esta segunda edición, les brindamos información que les permitirá identificar y dimensionar los impactos de la pandemia de Covid-19, cómo poder mitigar los retrocesos y avanzar con paso firme en la dirección de un desarrollo social y económico sostenible.

El informe busca informar y aportar evidencia a la agenda pública para el cierre de brechas y desigualdades de género. Entre los objetivos que tiene el informe; está hacer visible las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres; mostrar el rol y el aporte de las mujeres en la sociedad y advertir sobre las brechas entre mujeres.

En esta edición incluye una amplia selección y análisis de indicadores con perspectiva de género, aprovechamos todas las estadísticas que nos brindó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) y cada una de las innovaciones que hemos tenido con respecto a la perspectiva de género e interseccionalidad.

Se organizó el informe de una forma en que sea posible leerlo en su totalidad, y de igual forma se pueden leer alguno de los capítulos específicos en los cuales estén interesadas.

Se actualizaron los indicadores de la edición anterior, se adicionaron algunos indicadores relevantes respecto a las mujeres en el deporte, gestión menstrual, propiedad de la tierra, mujeres gerenciando empresa, entre otros. Aquí les presentamos cómo está constituido el informe:

Constitución del informe.

- El Primer capítulo: Está encaminado a las mujeres en la población colombiana.

- El Segundo capítulo: Empleo, pobreza y protección social, la dimensión económica de la desigualdad.
- El Tercer capítulo: Desigualdad en la distribución social del trabajo doméstico y cuidado no remunerado.
- El Cuarto capítulo: Mujeres en la toma de decisiones; gobierno, sector privado y hogares.
- El Quinto capítulo: Desigualdad en la participación de las niñas y las mujeres en el sector deporte, recreación y actividad física.
- El Sexto capítulo: Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva.
- El Séptimo capítulo: La violencia contra las niñas y las mujeres.
- El Octavo capítulo: Discriminación interseccional: discapacidad, población migratoria y población campesina, además se agregan unas consideraciones finales y recomendaciones.

Para empezar, presentando alguno de los resultados importantes.

- Se evidencia que hay un envejecimiento de la población en Colombia y sobre todo una feminización de la vejez y demanda de cuidados.
- Tenemos que en el año 2022 el 9,9% de la población tiene 65 años y más, se estima que para el año 2050 esa proporción se aumente en un 18,5%, es decir, eso se duplique. Esto se debe principalmente a dos razones: disminución de la fecundidad y un aumento de esperanza de vida al nacer como para hombres como para mujeres.
- A continuación, mostramos la evolución de la esperanza de vida al nacer, por sexo una estimación de 1985 al año 2050 con una proyección de la población en donde vemos que para el año 2050, las mujeres la esperanza de vida será de 82 años, en el caso de los hombres será de 76 años.
- Aquí vemos que el 55,8% de las personas adultas están representadas por mujeres, es decir, son la mayoría y para el 2050 se espera que las mujeres representen el 57,4% de las personas, esto hace que exista unas mayores probabilidades de que estas mujeres queden solas y aumenta la prevalencia y la gravedad de la discapacidad con los años.
- Notamos que existe y sigue persistiendo una limitada participación económica de las mujeres; al inicio del 2022, notamos que por cada cien (100) hombres dentro de la fuerza de trabajo, solo se encontraban 73 mujeres. La brecha de género que existe en la tasa global de participación (TPG) fue de 25 puntos porcentuales entre hombres y mujeres. Una sobrerrepresentación de las

mujeres en el desempleo, siendo ellas, de cada 120 mujeres por cada 100 hombres desocupados.

- A continuación, podemos ver: La tasa global de participación y brecha por departamento, según sexo 2021. La tasa global de participación y brecha por departamento, según sexo para el promedio anual 2021, en donde observamos, por ejemplo, que para el departamento de Córdoba es donde tenemos la brecha más amplia entre hombres y mujeres, teniendo una brecha de 35 puntos porcentuales. Observamos que, en el departamento de Cundinamarca y Bogotá, la brecha es la menor que presentamos en cada uno de los departamentos y los departamentos con menos tasas de Participación Global por parte de las mujeres es Chocó con un 24,3% y Boyacá con 40,9%.

También encontramos que las mujeres se concentran en algunos sectores muy específicos y esto comienza con la selección de carreras.

Desigualdad a nivel educativo.

- Encontramos que las mujeres son aquellas que se están graduando mayoritariamente, en educación superior, por ejemplo, en el 2022 se registraron 127 mujeres graduadas por cada 100 hombres graduados.
- Encontramos que existe una feminización de algunos sectores, por ejemplo, podemos observar que, en el sector de Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo, por cada 100 hombres graduados, solamente hay 54 mujeres graduadas.
- En cuanto a los sectores de salud, que es un sector más feminizado, encontramos 237 mujeres graduadas por cada 100 hombres graduados. Es una brecha bastante importante.
- Encontramos que las investigadoras, por cada 100 hombres investigadores. Aquí tenemos y observamos una comparación entre los años: 2015 y 2019, observamos que, si bien la participación de las mujeres ha aumentado, se nota una diferencia, todavía hay una gran brecha. Aquí recomendamos que los registros administrativos deberían ser de mayor utilidad, creemos que se puede utilizar, por ejemplo: Los registros del Ministerio de Educación para poder hacer un análisis a profundidad con respecto a perspectiva de género.

Desigualdad a nivel económico.

- Encontramos que las mujeres reciben menores ingresos que los hombres, si bien es cierto se observa una disminución en la brecha salarial entre los años: 2013 al 2020, pasando de un 18.2 % a un 5.8%.
- Se observa por ejemplo que para el año 2020, se mantiene que por cada \$100 pesos que

recibe un hombre por su trabajo, las mujeres reciben \$94.2 pesos, y entre los años: 2019 y 2020 Se observa que hubo una reducción de 7.1 porcentuales en la brecha salarial de género; esto se puede ver explicado por la reducción que hubo, en cuanto a las mujeres que participaban en estos sectores, donde se observa más la brecha salarial entre hombres y mujeres. Esa puede ser una de las razones por las cuales hubo esta reducción tan notable en los años de 2019 y 2020.

- La población de 15 años y más, Sin ingresos propios por nivel educativo alcanzado, según sexo, para el año 2020, podemos observar como en los niveles educativos de aquellas personas que no tenían ningún nivel educativo básica primaria, básica secundaria, se observa una mayor brecha y a medida que existe un aumento o las personas alcanzan un nivel educativo más alto como es posgrado, la brecha disminuye notablemente.

Desigualdad en la organización social del cuidado.

- En el 2020-2021 las mujeres destinaron 7 horas 44 minutos diarios a trabajo no remunerado, en tanto que los hombres destinaron 3 horas y 6 minutos.
- Se observa que en comparación con el año 2016, hubo un aumento de 52 minutos por parte del trabajo no remunerado realizado por las mujeres.
- En contrario, observamos que en los hombres hubo una reducción de 13 minutos.

A continuación les mostramos la Carga global de trabajo según sexo. En donde se puede observar el aumento de los trabajos y de estas cargas de trabajo. Vemos el compilado del trabajo remunerado y no remunerado, aumenta en las mujeres principalmente tanto en cabeceras como en el área rural y en los hombres disminuye en ambas áreas.

En cuanto a la Participación de las Mujeres en la Toma de Decisiones:

- Encontramos que en el Estado colombiano el 46% de los cargos directivos son ocupados por mujeres.
- En la Cámara de Representantes el 28.9% de las representantes son mujeres.
- El 29.6% de Senadores son mujeres.
- En el 2021 observamos que el 75.2% consideró que la representación igualitaria entre mujeres y hombres en puestos de elección popular es una condición que debe existir en la democracia.
- Se observa que el 92.5% de los hombres y el 94.6% de las mujeres votarían por una mujer.
- Y algo muy importante para destacar acá, es que, en la industria manufacturera, el 22.3% de las empresas son gerenciadas por mujeres.

- Entre más sea mayor el tamaño de la empresa, se observa una disminución de las mujeres gerenciando. Observamos que en el caso de las empresas pequeñas estas representan el 23.3% de las gerencias, pero vemos cómo se va disminuyendo por ejemplo en las medianas empresas que ha pasado con un 17.3% y en las grandes con un 10.7%.

Mostramos La Participación de las Mujeres por sectores en todos los Órganos y Ramas del Gobierno Colombiano. Vemos que el máximo nivel decisorio se encuentra principalmente en planeación, estadística, comercio, industria y turismo. En otros niveles con poder de decisión en donde hay una mayor representación es cultura, en deporte, recreación, actividad física. Y aprovechamiento del tiempo.

Desigualdad en la Participación y Gobernanza del Deporte.

- Encontramos un dato bastante alarmante y es que de los 122 presuntos delitos sexuales cometidos en áreas deportivas el 74.6% se cometieron contra las mujeres.
- Encontramos en la formación de capital humano en el 2020 del total de los estudiantes matriculados en un primer curso de educación, de todos estos estudiantes solamente el 21,4% eran mujeres.
- Eso se ve reflejado en cómo, por ejemplo, el Comité Olímpico Colombiano siempre ha sido presidido por un hombre por las 18 ocasiones que ha sido este. Además de 62 Federaciones, solo 48 tienen como representante legal a un hombre.

Porcentaje de niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años que realizan cada actividad, según edad puntual y sexo 2021.

- Ahora observamos que estas brechas se empiezan a dar desde la niñez, desde cómo estamos compartiendo estereotipos, habría que revisar esto, observamos porcentajes de niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años que realizan actividades, como por ejemplo los casos de cursos, prácticas o escuelas deportivas donde se evidencia como en los primeros años, de 5 a 8 años, la brecha no es tan amplia, es cercana. Observamos que, a partir de los 12 años, esta brecha es más notable y se mantiene a largo de la adolescencia. Ok, muchas gracias.

En cuanto a las desigualdades del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos observamos que hay unas amplias diferencias a lo largo del territorio:

- Encontramos que hay un descenso en la (TGF) Tasa Global de Fecundidad, sin embargo, no en todas las partes del país sucede de igual forma, por ejemplo, para el año 2022 se estima que la (TGF) Tasa Global de Fecundidad en las cabeceras municipales es de 1.6 y en los centros poblados y rural disperso de 2.6.

- En cuanto a departamentos, observamos que, en Bogotá y Quindío, la (TGF) Tasa Global de Fecundidad se ubica en niveles de 1,5 hijos/as por mujer, Mientras los departamentos de Amazonas, Vichada, Guainía y Vaupés presentaron tasas superiores 3 hijos/as por mujer.

A continuación, les presentamos el Porcentaje de Nacimientos de Madres de 10 y 19 años con respecto al total de nacimientos por departamento.

- A lo largo del 2020, tenemos que la mayoría de los departamentos se encuentran por encima del total nacional que es 18,3.
- En los casos de mayor tasa de nacimiento, de mujeres de esta edad se encuentran los departamentos del Magdalena, Caquetá y Vichada.
- Encontramos que una tercera parte de los nacimientos de niñas de 10 a 14 años ocurre en los 4 departamentos: Antioquia (14,7%), Bolívar (7,7%), Valle del Cauca (5,9%) y Magdalena (5,6%).
- Encontramos en números absolutos en Antioquia en un año más de 600 niñas se convierten en madres, esos son datos bastante alarmantes.

En cuanto a los usos de los anticonceptivos y mortalidad materna, el (Dane) Departamento Administrativo Nacional de Estadística, mediante la encuesta de pulso social pudo identificar que hubo un incremento en el porcentaje de mujeres y hombres que no usan anticonceptivos.

- En marzo de 2022 el 46.9% de las mujeres declaró que no están utilizando método alguno. Observando el número de muertes de las maternas por motivo de defunción.
- Observamos que se ha presentado un aumento en las muertes tardías. Eso se da por causas principalmente entre el 70% y 80% obstétricas directas.
- Entre el 20% y 30% restante a causas obstétricas indirectas como enfermedad previa al embarazo o una que evoluciona durante el mismo. Estos son datos muy preocupantes. La violencia contra las mujeres y las niñas es cotidiana.
- En cuanto a la violencia contra las mujeres y las niñas encontramos que el 74% de los casos de la violencia intrafamiliar cometida contra las mujeres corresponde a violencia no letal de pareja. Esta violencia no termina con la relación conyugal o de cohabitación de pareja. En cada 6 de 10 casos las mujeres fueron agredidas por su expareja.
- Se practicaron más de 18.000 exámenes médicos legales por presuntos delitos sexuales de los cuales más del 80% fueron a menores de edad.

- Se observa que en el año 2020 hubo una disminución abrupta en los exámenes médicos legales para poder identificar delitos sexuales. Una gráfica relacionada con los exámenes médicos. Se observa como por ejemplo en el mes de abril hay una notable disminución, en abril del 2020 y a lo largo del 2020 se mantiene esta baja de realización de exámenes médicos. En el año de 2021 esta baja ha ido en aumento, pero todavía se mantiene un número de exámenes bajo.

Desafíos en materia de Información Estadística que actualmente tenemos.

- Primero continuar, produciendo y analizando la información con perspectiva de género e interseccional que permita visibilizar y hacer seguimiento de las brechas específicas y más profundas que viven las mujeres; según sus identidades, entendiendo que vivimos en un país bastante diverso.
- Para cubrir los vacíos de la información, es necesario que existan encuestas especializadas para poder recolectar información de salud sexual y reproductiva, violencia contra las mujeres, actividad física y deporte.
- Y por último es importante seguir profundizando y robusteciendo, la información estadística de forma que se pueda aprovechar la información acompañada de un contexto y argumentos que contribuyan a promover las transformaciones sociales que hacen falta para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Desde el (Dane) Departamento Administrativo Nacional de Estadística, estamos muy dispuestas a seguir trabajando con esto y en compañía de ONU Mujeres. Muchas gracias por su atención.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias, Alejandra Peñaloza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por tu presentación. Las cifras son alarmantes en algunos casos, también permite evidenciar que todo aquello que no se nombra definitivamente no existe. Hay competencias claras no solamente para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, sirven para la construcción del ministerio de la igualdad.

Se evidencia la situación dramáticamente que seguimos viviendo las mujeres en este país en distintos ámbitos. Creo que la Comisión Legal para la Equidad para la Mujer incorporará las cifras y estaremos dispuestos, si ustedes quieren, a que nos acompañen en estas audiencias y por supuesto hacer la incidencia necesaria para atender las recomendaciones que nos hacías al final, así que de nuestra parte toda la disposición. Me ha pedido la palabra la señora Vicepresidenta de esta Comisión.

La Vicepresidenta, honorable Representante Lina María Garrido Martín, interviene:

Gracias señora Presidenta, reiterar el saludo para todos, quienes hacen parte hoy y están presentes, agradecer la intervención del Dane Departamento Administrativo Nacional de Estadística, realmente es sumamente importante que nosotros tengamos en cuenta las estadísticas para ya establecer cuáles son los desafíos de ahí en adelante.

Yo sí quiero llamar la atención porque no solamente pasa en este momento con el enfoque de género. En el departamento que yo represento como es el departamento de Arauca, en muchas ocasiones estamos totalmente invisibles, si estamos invisibles en las estadísticas, no hay una articulación con las diferentes instituciones, no se recolecta una información veraz y oportuna.

Pues nosotros estamos por fuera de todas las estrategias que se puedan dar para resolver estas necesidades, esto no solo pasa con tú intervención, eso pasa con muchos temas con el (Dane) Departamento Administrativo Nacional de Estadística. En mi departamento nosotros le estamos apuntando ahora a la creación del Ministerio de la Igualdad, al desastre producto de la pandemia y la crisis social que están viviendo las mujeres en el tema de violencia. Definitivamente esta es una alerta que tenemos que elevar, en la que tenemos que anudar esfuerzos y parar ese retroceso que nos ha llevado a este momento.

Acompañamos la urgencia que hizo pedido en cabeza de nuestra Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Senadora María José Pizarro Rodríguez, de pedirle al señor Presidente de la Republica doctor Gustavo Petro, la declaratoria de la “Emergencia Nacional”; en cuanto a lo que está sucediendo con las mujeres en todo el país.

En el departamento de Arauca son muchas las mujeres víctimas por el conflicto armado, estamos casi en el primer lugar de violencia intrafamiliar. Si no existe una articulación y una responsabilidad en cuanto a la recaudación de esa información, nosotros seguiremos invisibles y apartados de esas políticas. Aquí el desafío es bastante grande; Nosotros estamos en la disposición de acompañar, de generar y de ayudar en esa generación de estrategias o instrumentos que nos permitan conocer realmente las circunstancias. Para que ninguna mujer y ningún territorio de los que hemos estado apartados queden por fuera de esa priorización y de esa articulación de actividades: que van en pro de salvaguardar en este momento la vida de las mujeres que están en una vulneración total. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias. Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura tiene el uso de la palabra.

La honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Muy buenos días, muchas gracias señora Presidenta, un saludo muy especial a los que acompañan a la Comisión. Agradecer la intervención del (Dane) Departamento Administrativo Nacional de Estadística con estas cifras; que revelan el panorama de las circunstancias de la vida de nuestras mujeres en el país.

Las mujeres nos logramos enfocar en temas de educación, en el que hay que celebrar que estamos creciendo en el acceso, estamos creciendo en la oportunidad de poder capacitarnos y formarnos, señora Presidenta, vale mucho la pena, continuar con el esfuerzo de garantizar la matrícula gratis para el país y que sea de acceso efectivo para nuestras mujeres en cada uno de los departamentos.

Por otro lado, el llamado que hace el (Dane) Departamento Administrativo Nacional de Estadística con las cifras que hoy revela es a la incidencia. Desde esta mañana la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadoras y representantes vienen haciendo frente al tema de las violencias de género; indicando la responsabilidad que deben mantener las instituciones, ya que con tristeza se disminuye la capacidad de las instituciones en la atención efectiva de temas de Medicina Legal, en temas de comisaría de familia, de juzgados y de fiscalías que deben mantener la intervención en estos casos que afrontamos las mujeres día a día.

También quiero hacer un llamado muy especial, creo que no es la primera vez que lo realizo señora Presidenta, pero hoy aprovecho la incidencia y la presencia del (Dane) Departamento Administrativo Nacional de Estadística en esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para pedirle información en relación a la salud mental de las mujeres en el país. Esta problemática viene afectando de manera drástica la salud de la población, sobre todo de nuestras mujeres; esta problemática incide de manera circunstancial en la cantidad de suicidios que hoy tenemos en adolescentes y mujeres de todas las edades sobre el territorio nacional.

En el departamento del Tolima, vienen aumentando las circunstancias de suicidios en nuestras mujeres, ocasionadas precisamente por la salud mental a causa de que las EPS, ni el ministerio de salud ha generado una línea que pueda orientar una atención, que garantice una pronta respuesta de relevancia en la salud mental de nuestra población, pero sobre todo en nuestras mujeres que están sufriendo de violencias, desempleo, incluso por la salud que hoy no les permite acceder a los servicios que se requieren; desafortunadamente el ministerio de salud no ha generado una línea de atención pronta y efectiva para las problemáticas de salud que hoy enfrentamos las mujeres, sobre todo en temas de salud mental en el país.

Les pido por favor que nos aporten información para hacer una incidencia ante el Ministerio de Salud; y de esta forma se tomen medidas políticas para que se pueda de alguna manera regular con las EPS o las Administradoras de Salud, actividades que realmente vayan encaminadas a atender esta problemática que hoy enfrentamos las mujeres como nuevo reto para la salud de nuestro país. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias, Representante ahí tomamos atenta nota de la solicitud verbal. Le pregunto a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, si algunas de las honorables Senadoras o representantes quieren hacer uso de la palabra, en caso contrario se levantaría la sesión y se citaría nuevamente por secretaría. Representante Astrid Sánchez Montes de Oca tiene el uso de la palabra.

La honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, interviene:

Gracias, señora Presidenta, uniéndome a la solicitud o intervención realizada por la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, sobre las atrocidades dichas anteriormente, el ataque hacia la profesora de inglés Kerlin Murillo, inicialmente como segregación racial, social y el acoso laboral.

Quisiera que nosotros hiciéramos un pronunciamiento, señora Presidenta de la Comisión Legal para la equidad de la Mujer, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, solicitando una intervención inmediata a la fiscalía general de la nación, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y a todas las instituciones que tengan que ver con esta mujer y sus hijos.

Nuestra compañera, Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, hablaba cosas muy importantes al igual que la funcionaria del (Dane) Departamento Administrativo Nacional de Estadística, es la articulación institucional. Creemos y consideramos que falta una reacción inmediata de las instituciones que tienen que ver con estas situaciones de la desigualdad de la mujer, del ataque hacia la mujer en los temas de feminicidio y demás.

Como no vemos una reacción institucional, se sigue generando toda esta clase de actuaciones en contra de la mujer. Me gustaría señora Presidenta, que nosotros podamos hacer el pronunciamiento y hacer las solicitudes respectivas a organizaciones como la fiscalía general de la nación, Procuraduría y Ministerio de Educación sobre qué se ha hecho respecto al caso que estamos denunciando. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Muchas gracias señora Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, igualmente tomaremos

nota. No siendo más, le agradecemos la presencia de la Funcionaria Alejandra Peñaloza Representante del (Dane) Departamento Administrativo Nacional de Estadística, se levanta la sesión. Citamos por secretaría para la próxima sesión de esta la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Muchas gracias a todas las honorables Senadoras y honorables Representantes.

La honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, interviene:

No sé si estoy registrada, yo estaba atenta, no sé si me lograron registrar, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, estoy conectada vía virtual.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, interviene:

Vale, muchas gracias Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, informaremos por Secretaría la fecha de las audiencias públicas que se realizarán durante el receso parlamentario y se citará por Secretaría la próxima sesión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. A todas muchas gracias por su asistencia. Muchas gracias Alejandra Peñaloza por la presentación, se levanta la sesión.

La Secretaria ad hoc:

Si señora Presidenta, siendo las ocho y cuarenta de la mañana, 8:40 a. m. se levanta la sesión.

H.S MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ H.R LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
 Presidenta Vicepresidenta
 Comisión Legal para la Equidad de la Mujer Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
 Secretaria Ad-hoc
 Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

C O N T E N I D O

Gaceta número 520 - martes, 23 de mayo de 2023
 SENADO DE LA REPÚBLICA
 ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer	
Acta número 04 de octubre 6 de 2022	1
Acta número 05 de diciembre 6 de 2022	11